ACTA ACLARATORIA NO. 01 AL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL NO. 02 E INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3221-26

CONTRATO No.:	**3221-26**
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT:	900586029 - 2
REPRESENTANTE LEGAL:	SILDANA MILENA ROSADO ARCE
IDENTIFICACION:	Cedula N° 1.096.200.665
OBJETO:	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA DEBIDA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL AÑO 2026 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO: APOYO A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
REGIMEN TRIBUTARIO:	48 – Impuesto sobre las ventas (IVA)
VALOR:	SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 623.876.659) MCTE.
SUPERVISOR:	Secretario del Interior o quien haga sus veces.
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIACION:	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2026
FECHA TERMINACION:	VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2026

En Barrancabermeja, a los seis (06) días de agosto de 2026, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, RANDY JESUS JIMENEZ MARTÍNEZ, identificado con cedula de ciudanía No. 91.518.279, en calidad de SECRETARIO DISTRITAL DEL INTERIOR (E), mediante Decreto 407 del 05 de agosto de 2026, en su calidad de Supervisor, y la CORPORACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA CRECER, identificada con Nit N° 900.586.029-2 con domicilio en la carrera 18 No. 47-26 siendo representante legal la señora SILDANA MILENA ROSADO ARCE, identificada con cédula de ciudadanía N°1.096.200.665 expedida en Barrancabermeja (Contratista), con el propósito de suscribir la presente ACTA ACLARATORIA NO. 01 AL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL NO. 02 E INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3221-26; en razón a lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, en ejercicio de la revisión oficiosa realizada por la supervisión del contrato, se evidenció error involuntario en el acta de cumplimiento parcial de actividades No. 02 en relación al considerando literal (f) de los meses de cotización de seguridad social, donde se indicaron a febrero de marzo de 2026, siendo lo correcto los meses de abril, mayo y junio de 2026; por otra parte en el considerando del literal (a) se indico como fecha de suscripción del contrato el día 20 de febrero de 2026, siendo lo correcto el día 23 de febrero de 2026.

Igualmente, en el informe de supervisión No. 02, por error involuntario se registro en el cuadro de seguridad social correspondiente al mes de junio un valor por intereses, verificándose con la planilla del mes indicado que no existe mora, razón por la cual, es lo correcto:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
Numero de planilla No. 86063849		
Periodo cotizado	De	01 de junio de 2026
	Hasta	30 de junio de 2026
Concepto	Valor aporte	Valor total
Pensión	$ 560.400	$ 560.400
Salud	$ 140.200	$ 140.200
ARL	$ 18.400	$ 18.400
Cajas	$ 140.200	$ 140.200
Intereses de mora	$ 5.900	$ 5.900
Totales	$ 865.100	$ 865.100

Powered by CamScanner

Por último, en el informe de supervisión No. 02, por error involuntario se omitió la suscripción del supervisor que se cargara en plataforma de Secop II, razón por la cual se hace necesario se suscriba la misma y se realice su debida publicación.

En consideración a lo anterior la Secretaria Distrital del Interior,

RESUELVE

PRIMERO: Aclárese y téngase en cuenta la presente acta aclaratoria No. 01 al acta de cumplimiento parcial de actividades No. 02 en relación al considerando literal (f) de los meses de cotización de seguridad social, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2026. Igualmente, que la fecha correcta de suscripción indicada en el considerando literal (a) es el día 23 de febrero de 2026.

SEGUNDO: Aclárese y téngase en cuenta en el informe de supervisión No. 02, que el registro en el cuadro de seguridad social correspondiente a la planilla del mes de junio:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
Número de planilla No. 86063849		
Periodo cotizado	De	01 de junio de 2026
	Hasta	30 de junio de 2026
Concepto	Valor aporte	Valor total
Pensión	$ 560.400	$ 560.400
Salud	$ 140.200	$ 140.200
ARL	$ 18.400	$ 18.400
Cajas	$ 140.200	$ 140.200
Intereses de mora	$ 0	$ 0
Totales	$ 859.200	$ 859.200

TERCERO: Suscríbase el informe de supervisión No. 02, por parte del supervisor y publíquese en la plataforma de Secop II.

CUARTO: La presente acta aclaratoria no modifica cualquier otro aspecto del ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL NO. 02 E INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3221-26, quedan indemnes sus demás aspectos.

Para constancia se firma por las partes en Barrancabermeja – Santander, el 06 de agosto de 2026.

EL DISTRITO.

RANDY JESUS JIMENEZ MARTINEZ
Supervisor
Secretario Distrital del Interior (E).
Decreto 407 del 05 de agosto de 2026.
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

EL CONTRATISTA,

SILDANA MILENA ROSADO ARCE (R.L.)
CORPORACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA CRECER
Contratista

Powered by CamScanner